



Oficio no. DF/0608/2016

ASUNTO: El que se Indica

Balancan, Tab. A 12 De Julio De 2016.

ING. JOEL CARCAMO LANDERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Edificio

En respuesta al oficio No. PM/UT/IMO/002/2016 y con base a las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 76 y 78, con fundamento en la fracción XXXII del artículo 3 y XII del artículo 25, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su fracción IX que indica los Gastos de Representación y viáticos, así como el Objeto e Informe de comisión correspondiente.

En referencia a Gastos de Representación, no se aplicaron en este concepto en ninguna de las Unidades Generadoras de Gastos de esta Administración Municipal.

En lo que respecta al concepto de Viáticos así como del objeto de la comisión se anexa al presente el formato respectivo de las comisiones pagadas a diversas dependencias de gobierno y empresas en el periodo del 1 de Abril al 30 de Junio del presente Ejercicio Fiscal.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e:

Lic. Jessica del Carmen Dehesa Díaz
Directora de Finanzas Municipal

C.c.p. C. María Jesús Zacarías Espinoza.- Sindico de Hacienda.- P.s.c.
C.c.p. Lic. Sergio Enrique Alfaro Gordillo.- Contralor Municipal.- P.s.c.
C.p.p. Archivo
C.p.p. Minutario